

Recetario

Programa Entidad Promotora de Salud



compensar | salud
eps

Lugar Boyota	Año 2024	Mes 05	Día 14	Nº 17352511
Nombre del paciente Luis Hernando Morales		Identificación del Paciente* c.c. 1087417		Identificación del Trabajador c.c. 1005437869
Nombre del médico u odontólogo Jonier Riveros		Identificación del médico u odontólogo 1005437869		Teléfono o e-mail del médico u odontólogo
		Dirección del médico u odontólogo		Código CIE 10 J449

Origen

- Enfermedad general Accidente de Trabajo Enfermedad IV nivel
 Accidente de Tránsito Enfermedad Profesional

Medicamentos y prescripción	Cantidad		Precio Público
	Número	Letras	
1 Se solicita oxígeno domiciliario por canula nasal a 2 litros por minuto por 24 horas permanente			\$
2 Por favor incluir:			\$
3	# 1 (uno)		\$
Humidificador adulto	# 1 (uno)		\$
Canula nasal	# 1 (uno)		\$
Bala portátil	# 1 (uno)		\$
Bala grande	# 1 (uno)		\$
Canalizador	# 1 (uno)		\$

Cuota moderadora \$

* En caso de pérdida, colar la red de la prueba de respiración.
 ** Cuando sea entrega parcial, en estos espacios se coloca sello que diga Despacho Parcial.
 Cuando no se entrega nada, sello que diga No Despachado.
 NOTA:
 - La prescripción anterior se ha hecho previo interrogatorio al paciente para establecer la existencia de contraindicaciones y antecedentes de reacciones adversas al medicamento formulado.
 - Debe practicarse prueba de sensibilidad. SI NO
 - El paciente debe presentar Cédula de Ciudadanía y Carné de Compensar - EPS
 - Ver instrucciones al respaldo.

Firma del profesional

 Dr. Jonier Riveros
 Médico General
 C.C. 1087417
 C.E. 1005437869

Nº de Registro **1005437869**
 Fecha y hora de entrega de la farmacia Año Mes Día
 Compensar (EPS Paciente) FOR-PSS-0259

Firma de recibido y C.C.

 _____ días después de la fecha de expedición

VIGILADO Supersalud
 Comisión de Control y Supervisión
 PROGRAMA COMPENSAR EPS APPLICADO RESOLUCIÓN 0196
 PLAN ESPECIAL DE MEDICAMENTOS FARMACIA RESOLUCIÓN 0171

FORTISCO S.A.S. NIT. 800.513.492 - 6 TEL. 224 50 99

4559 - Compensar Salud Recetario - 170220